



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 667/2023
Clase: De Bajo Monto
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre legal: 909/16
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 08-2023-06477/2023
Objeto de la contratación: Adquisición de teclados y mouse Usb
Rubro: Informatica
Lugar de entrega único: DERECHO ROCA (Av. Libertad N° 5470 (3400) CORRIENTES, Corrientes)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Salta 461 y Av. Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes	Dirección:	Salta 461 y Av. Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes
Plazo y horario:	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00	Plazo y horario:	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Salta 461 y Av. Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes	Lugar/Dirección:	Salta 461 y Av. Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes
Fecha de inicio:	27/11/2023	Día y hora:	01/12/2023 a las 09:00 hs.
Fecha de finalización:	01/12/2023 a las 08:59 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
---------	-------------	------------------	----------



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	TECLADOS ALFANUMERICO Tipo Philpis K313 USB o Similiar.	UNIDAD	20,00
2	MOUSE USB TIPO PHILIPS M344 o SIMILIAR	UNIDAD	20,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO

El objeto de la presente Licitación es: “ADQUISICION DE TECLADO Y MOUSE” para esta Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE”, de acuerdo con lo que se establece en el presente pliego

1. PEDIDO DE ACLARACIONES Y CONSULTAS

Todas las consultas de carácter técnico y verificación de las condiciones y especificaciones de los productos a entregar, se podrán formular, antes de cotizar, en la División de Compras de la Facultad ubicado en Avenida Libertad N° 5470, de esta Ciudad, dentro del horario comprendido entre las OCHO (8) y las TRECE (13) horas.

1. FORMA DE COTIZAR

La empresa oferente deberá presentar la oferta, en sobre cerrado, debidamente identificado con los datos de este llamado y del oferente; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido, expresado en números y letras con firma y sello en todas sus hojas y demás requisitos establecidos en el Art.58 del Decreto N° 1030/16. El precio cotizado será el precio final que deba pagar el Organismo contratante por todo concepto.

Para obtener una correcta valorización la oferta deberá incluir: marca, modelo, garantía, característica y todo otro detalle de relevancia en relación al equipo solicitado a los efectos del posterior estudio, que para la adquisición será tenido en cuenta. El equipamiento deberá responder a las tecnologías más avanzadas que se comercialicen en el mercado. Todos los equipos y sus accesorios deben ser de marca acreditada en el mercado.

Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al traslado, armado, desarmado, entrega, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

1. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas se presentarán conforme a los requisitos establecidos en el Decreto N° 1023/01 y Decreto 1030/2016- en sobre cerrado y pegado así mismo se podrá enviar vía correo electrónico a la dirección comprasdch@comunidad.unne.edu.ar deberán incluir la leyenda: “ADQUISICION DE TECLADO Y MOUSE”, Apertura 01/12/23 -09:00hs.

5.- DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA OFERTA.

Documentación general:



1. Formulario de cotización debidamente completo y firmado de conformidad con lo establecido en el presente pliego.

2. La entidad contratante verificara la habilidad para contratar respecto de sus potenciales proveedores, de acuerdo a la Resolución General 4164-E/17 De La Administración General de Ingresos Públicos.

3. Nota constituyendo domicilio y datos relativos: domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y todo otro dato indubitable, que permita una rápida localización.

D) Constancia de Inscripción AFIP y RENTAS según corresponda.

6.- DEFECTOS DE PRESENTACIÓN

Toda raspadura y/o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por el proponente en su propuesta, ratificando con su firma la misma. Para el caso de errores u omisiones que, a exclusivo criterio de la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas, resulten meramente formales y que resulten subsanables, se brindará un plazo de 48 horas al presentante para su adecuación a las formalidades requeridas.

7.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Deberá contener declaración del oferente obligándose a mantener su oferta por el término de treinta días (30) días hábiles, contados a partir de la fecha del Acto de Apertura; renovables por idéntico período, salvo que expresare retiro de oferta diez (10) días antes del vencimiento del plazo.

8.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

El Acto Resolutivo de la adjudicación de las ofertas se publicará en la página oficial de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales y Políticas de la UNNE, y se comunicara a los oferentes dentro de los dos (2) días de emitido.

9.- CONSULTAS

Toda la consulta se podrá hacer hasta setenta y dos (72) horas antes del cierre de presentación de propuestas; siendo las mismas contestadas hasta veinticuatro (24) horas de la apertura. Se informa que se deberán realizar las consultas a la siguiente dirección: comprasdch@comunidad.unne.edu.ar. Los interesados deberán informar, junto con su propuesta, la dirección de correo electrónico a la que podrán realizarse todas las comunicaciones que resulten pertinentes, inclusive notificaciones de dictámenes y disposiciones.

10. ADJUDICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

La adjudicación será notificada en forma fehaciente a quien resulte ganador, y a los demás oferentes, dentro de los tres (3) días del dictado del acto administrativo a través de la pertinente Resolución de la Decano de la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas. (Art. 74 Y 75 Decreto N° 1030/16) Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola oferta. La notificación de la orden de compra producirá el perfeccionamiento del contrato, o cuando se firme el instrumento respectivo.

11.- FACTURACIÓN Y PAGOS

La factura "B o C" a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – CUIT. N° 30-99900421-7, deberá ser entregada por el Adjudicatario personalmente, a la Dirección de Gestión Económica Financiera, sita en Avenida Libertad 5470 (3400) Corrientes-en el Área de Compra y Contrataciones de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas. La presentación de la misma se hará del 1° al 10° día hábil del mes posterior a la adjudicación siendo liquidado en el transcurso de treinta días por medio de depósito bancario en la cuenta del adjudicatario o bien cheque emitido a su nombre. Esta orden de compra sellada (Impuesto de sellos) 5% (5 x 1000) del monto de la orden de compra.

1. PLAZOS DE ENTREGA

El proveedor adjudicado deberá entregar la mercadería dentro de los diez días corridos contados a partir de la fecha de recepción y notificación de la orden de compra.



1. GARANTIA DEL PRODUCTO Y GARANTIA DE LA EMPRESA QUE RESULTA ADJUDICADA Deberá ser otorgada por el oferente y extenderse por al menos tres meses. En caso de reclamos, el oferente que resulte adjudicado deberá hacer el cambio inmediato del producto. Una vez recibida la orden de compra, se deberá efectuar la entrega del producto ante la Comisión de recepción designada al efecto.

1. DEL PAGO

La Empresa Adjudicataria facturará una vez entregada toda la mercadería ante la Comisión de recepción (no se admiten entregas parciales), y presentará la factura correspondiente ante las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, para su conformación dentro de los 10 (diez) días de su presentación, debiendo indicar en la misma el N° de Contratación, y el N° de expediente en cuestión. El pago se efectuará a los 10 (DIEZ) días contados desde la fecha de conformación de la factura por el Director del área correspondiente.

1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El presupuesto estimado para la presente contratación es de (\$ 180.000,00) PESOS CIENTO OCHENTA MIL PESOS suma que incluye IVA, y demás gastos de traslados, directos e indirectos derivados del contrato.

16.- NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se regirá por DECRETO 1030/16 - DECRETO N.º 1023/01 Y Art. 1 A) Anexo II de la Resolución N.º 995/18 y Resolución Nª 138/23 del Consejo Superior de la U.N.N.E y por las cláusulas del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y las especificaciones técnicas adjuntas al mismo.